Proceso: Responsabilidad Civil Extracontractual

Demandantes: Alexander Álvarez Mesa, Celina Mesa Torres y Lina Marcela Álvarez Mesa

Demandado: Leasing Corficolombiana S.A. Expreso Trejos Ltda y QBE Seguros S.A.

Radicación: 760013103013-2012-00225-00



## JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Radicación: 760013103013-2012-00225-00 Santiago de Cali, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Para dar continuidad a este asunto, el despacho procede a fijar fecha y hora para evacuar la audiencia de que trata el Art. 101 del C.P.C.

En consecuencia, se,

## **RESUELVE:**

PRIMERO: CITAR a las partes del presente proceso con sus apoderados judiciales a la AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 101 DEL C.P.C., a través del medio virtual Lifesize, previniendo a las partes y apoderados judiciales que su inasistencia injustificada les acarreará las sanciones contempladas en el referido artículo.

Para tal efecto se señala el día once (11) de abril de año 2024 a las 9:30 A.M.

**SEGUNDO**: Se solicita a las partes, aportar los correos electrónicos actualizados en el término de dos días contados a partir de la notificación de este proveído, a fin de enviar el vínculo de acceso al expediente y el link de la audiencia a realizar.

NOTIFÍQUESE EL JUEZ, HÉCTOR LUIS CAICEDO PEPINOSA

SH

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI **SECRETARÍA**En Estado No. **024** de hoy se notifica a las

En Estado No. **U24** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 14 DE FEBRERO DE 2024

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ DÍAZ Secretario

Firmado Por:
Hector Luis Caicedo Pepinosa
Juez
Juzgado De Circuito

## Civil 019 Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee19afcc1487c0a1fac3ff26ecfe5e9cfd953f03a1716971a51a652d9d7bf8c7**Documento generado en 13/02/2024 04:18:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica